



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004455-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto, D. Félix Díez Romero y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a fondos de la Unión Europea destinados para la Agenda Digital de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904455, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Félix Díez Romero, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Ricardo López Prieto, Procuradores del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a los fondos de la Unión Europea destinados para la Agenda Digital de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904455 se manifiesta lo siguiente:

La Agenda Digital de Castilla y León forma parte de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, y tiene su propia identidad dentro de la misma.

El elemento central de seguimiento de la RIS3 son las memorias anuales de actuaciones. En ellas se recoge tanto una descripción de las acciones que se han llevado



a cabo durante el año, como el balance de los recursos financieros utilizados para el desarrollo de dichas actuaciones.

Por el momento, se dispone de la memoria anual del año 2014. El retraso en la publicación de los indicadores que forman parte del sistema de seguimiento de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020, tanto por parte del INE como de otras entidades nacionales y europeas que alimentan dicho sistema, no permitirá disponer de la memoria anual del año 2015 hasta el primer trimestre del año 2017.

En cuanto a las acciones que se han llevado a cabo en relación con la Agenda Digital de Castilla y León, la memoria anual del año 2014, que se encuentra publicada en el Portal de Ciencia y Tecnología de la Junta de Castilla y León (<http://www.cienciaytecnologia.jcyl.es/>) y es de acceso abierto, recoge información sobre las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la Agenda Digital de Castilla y León, y que se ubican en el programa 6 de la RIS3.

Sobre los fondos de la Unión Europea (UE) que ya han sido destinados para la Agenda Digital, se ofrece la información disponible que corresponde a los años 2014 y 2015. Durante el año 2014 han sido gestionados por la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) de la Consejería de Economía y Hacienda. Estos fondos ascendieron a 3,53 millones de euros, provenientes de fondos FEDER. Durante el año 2015, estos fondos han sido gestionados por la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y por la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, y el importe entre ambos órganos gestores ascendió a 7,93 euros. Asimismo, la fuente de financiación fueron los fondos FEDER.

Por otro lado, gracias al Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León, se destinarán un total de 49,4 millones de euros, para financiar actuaciones de la Agenda Digital de Castilla y León.

En relación a la pregunta sobre los fondos utilizados para la Agenda Digital, se dispone de información completa sobre el año 2014. Durante ese año, se ejecutaron 135,8 millones de euros en actuaciones de Sociedad de la Información. De este importe, 96,8 millones procedían de la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad, y el resto son una estimación de los recursos gestionados por la Administración General del Estado en Castilla y León, y por las Administraciones locales.

Respecto al año 2015, se puede adelantar que los fondos ejecutados por la Junta de Castilla y León procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, ascendieron a 100,17 millones de euros, de acuerdo al borrador de la memoria anual de 2015.

Los fondos que quedan para ser utilizados en la Agenda Digital tienen varios componentes, y su importe dependerá de, los fondos dispuestos por la Junta de Castilla y León en los Presupuestos Generales de la Comunidad hasta el año 2020, de los recursos públicos que las distintas entidades de Castilla y León capten en los programas de financiación de actuaciones de Sociedad de la Información de las Administraciones



nacionales e internacionales, por la parte pública, a lo que se sumará la financiación privada puesta en juego por las empresas de Castilla y León del sector TIC.

Con todo ello se prevé que en el año 2020 la RIS3 de Castilla y León haya ejecutado un total de 9.151 millones de euros.

Valladolid, 17 de enero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.